



## Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



### ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras el día 4 de abril, a las 13:00 en segunda convocatoria.

Orden del día:

#### **Punto 1.** Extinción del M. U. de Investigaciones Históricas.

Asistentes: Severina Álvarez González, Miguel Becerra Pérez, Luis Javier Conejero Magro, José Julio García Arranz, Francisco García Fitz, Juan María Gómez Gómez, Ramiro González Delgado, Francisco Javier Grande Quejigo, María Luisa Harto Trujillo, Felipe Leco Berrocal, José Luis Oncins Martínez, Manuel Mañas Núñez, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Luis Merino Jerez, Antonio Pérez Díaz, Alfonso Pinilla García, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Gustavo Rodríguez Martín, Pablo Ruano San Segundo, Manuel Sánchez García, Francisco Jiménez Calderón, Joaquín Villalba Álvarez.<sup>1</sup>

Excusan su asistencia: Miguel Ángel Lama Hernández, María Jesús Fernández García, Sigfrido Vázquez Cienfuegos, Susanne Schnabel, Bernardo Santano Moreno, Laura Fielden y Ana Nieto Masot.

#### **Punto 1.** Extinción del M. U. de Investigaciones Históricas.

A modo de preámbulo, el decano explica que ha convocado esta reunión por petición del Consejo de Departamento de Historia, que ha solicitado poder asistir a una sesión de Junta de Facultad para explicar su postura ante la extinción del Máster Universitario de Investigaciones Históricas (en adelante, MUIH).

A continuación, el decano explica a la Junta que en la pasada sesión de Consejo de Gobierno del día 20 de marzo se acordó la supresión de algunos títulos impartidos en la Universidad a partir del curso 2024-25. Entre esos títulos se encuentra el Máster Universitario de Investigaciones Históricas.

Tras referirse a las distintas reuniones mantenidas en los últimos meses entre las distintas partes involucradas y/o afectadas en/por la extinción del título (entre las que se encuentran los Vicerrectorados de Planificación Académica y Profesorado, la Comisión de Planificación Académica, la Facultad de Filosofía y Letras, el Departamento de Historia y la Comisión de Calidad del Título), y una vez aprobada en Consejo de Gobierno la

<sup>1</sup> También asisten a la reunión, con voz pero sin voto, algunos profesores del Departamento de Historia, así como alumnos del Grado en Historia y Patrimonio Histórico, invitados a la sesión por el decano. Al no firmar la hoja de asistencia, resulta imposible reflejar el nombre de todos ellos en la presente acta.

Código Seguro De Verificación	GE/1cgjZIZtdjq2/pzN40w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	21/09/2024 13:18:34
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	20/09/2024 13:03:29
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GE/1cgjZIZtdjq2/pzN40w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GE/1cgjZIZtdjq2/pzN40w==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



extinción del título a partir del curso 2024-25, el decano informa de que va a someter a la consideración de la Junta de Facultad la siguiente propuesta:

Rechazo a la extinción del Máster Universitario en Investigaciones Históricas y solicitud de que se reconsidere la posibilidad de que el título se siga impartiendo el próximo curso.

Se abre un turno de intervención. Intervienen algunos miembros de la Junta de Facultad (el profesor Alfonso Pinilla y el profesor Francisco García Fitz), así como asistentes invitados a la sesión (el profesor Juan Sánchez González, el profesor Miguel Ángel Melón Jiménez y el contratado predoctoral Diego Vicente Sánchez).

En primer lugar, el profesor Alfonso Pinilla defiende la continuidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas, haciendo hincapié en la legislación existente, que no se está aplicando de igual manera a todos los títulos de la Universidad.

En segundo lugar, el profesor Juan Sánchez González cuestiona el compromiso del decano con el Máster Universitario en Investigaciones Históricas por su gestión realizada en con relación con la extinción de dicho máster.

En tercer lugar, el profesor Miguel Ángel Melón Jiménez explica, como coordinador de la Comisión de Calidad del máster durante varios años, el porqué del número reducido de alumnos en el título (pues se trata del motivo por el que el Consejo de gobierno de la Universidad ha votado a favor de la extinción del máster a partir del curso 2024-25) y desea exponer el mérito de tener esas cifras, que no dejan de ser relativas (media de 9,2 alumnos por curso académico, situada por debajo de los 10 establecidos como umbral por el equipo de gobierno para no plantear la extinción del título, de acuerdo con lo expuesto por el profesor Pinilla en su intervención).

En cuarto lugar, el profesor García Fitz desea ratificar las razones esgrimidas por el profesor Melón Jiménez, además de manifestar su opinión al respecto de la viabilidad económica del máster (otro de los motivos que se han tenido en cuenta a la hora de plantear la extinción del Máster Universitario en Investigaciones Históricas por parte del equipo de gobierno de la UEx). Según el profesor García Fitz no existen razones económicas, académicas ni legales para suprimir el máster.

Por último, el contratado predoctoral Vicente Sánchez desea suscribir todo lo dicho por sus compañeros de departamento en sus intervenciones, así como expresar su opinión sobre la deslealtad del Rectorado de la Universidad hacia la institución debido a su actuación en relación con la continuidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas.

El decano responde a las intervenciones realizadas por los distintos miembros de la Junta y por los asistentes a la reunión. Explica que lamenta si la impresión que algunos compañeros han tenido ha sido de falta de compromiso y, de nuevo, explica cómo se han ido desarrollando las reuniones mantenidas a lo largo del tiempo. El decano muestra nuevamente su rechazo a la supresión del Máster Universitario en Investigaciones

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GE/1c9jZIZtdjq2/pzN40w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	21/09/2024 13:18:34 20/09/2024 13:03:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GE/1c9jZIZtdjq2/pzN40w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GE/1c9jZIZtdjq2/pzN40w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



Históricas y explica que someterá a la consideración de la Junta la propuesta mencionada más arriba.

Se abre un segundo turno de intervención. Interviene un miembro de la Junta de Facultad (el profesor Alfonso Pinilla García), así como asistentes invitados a la sesión (el profesor Juan Sánchez González, el profesor Alonso Rodríguez Díaz, el alumno Rubén Bueno Riesco).

En primer lugar, el alumno Rubén Bueno Riesco, como delegado de cuarto curso del Grado en Historia y Patrimonio Histórico, opina que el decano no ha actuado con la contundencia que a los alumnos les habría gustado en relación con la extinción del Máster Universitario en Investigaciones Históricas. Por otro lado, explica que, como miembro del Consejo de Estudiantes de Filosofía y Letras en tanto que delegado de curso, van a promover una reunión del Consejo para plantear una moción de censura al delegado del centro.

Por su parte, tanto el profesor Pinilla García como el profesor Sánchez González inciden nuevamente en los planteamientos expuestos en sus intervenciones anteriores, matizando algunos aspectos en respuesta a la intervención del decano.

Por último, el profesor Rodríguez Díaz detalla razones, tanto de tipo cuantitativo como de tipo cualitativo, para intentar frenar la extinción del Máster Universitario en Investigaciones Históricas y defiende su viabilidad atendiendo a factores tanto académicos como económicos y jurídicos.

El decano responde al alumno Rubén Bueno Riesco en primer lugar y le explica que la Junta de Facultad no es el cauce a través del que gestionar las cuestiones relacionadas con el Consejo de Estudiantes. A continuación, el decano responde al resto de intervenciones e incide nuevamente en los aspectos detallados en su intervención anterior. Manifiesta una vez más su rechazo a la extinción del Máster Universitario en Investigaciones Históricas.

Una vez finalizado el segundo turno de intervención, el decano somete a la consideración de la Junta de facultad la propuesta detallada más arriba:

Rechazo a la extinción del Máster Universitario en Investigaciones Históricas y solicitud de que se reconsidere la posibilidad de que el título se siga impartiendo el próximo curso.

Se somete la propuesta a votación. Se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.35 horas, de lo que doy fe como secretario académico.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GE/1cgjZIZtdjq2/pzN40w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Luis Oncins Martínez	Firmado	21/09/2024 13:18:34
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	20/09/2024 13:03:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GE/1cgjZIZtdjq2/pzN40w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GE/1cgjZIZtdjq2/pzN40w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Facultad de Filosofía y Letras**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927-257000  
Ext: 57405  
seccentfyle@unex.es



Pablo Ruano San Segundo

V.º B.º

José Luis Oncins Martínez

Secretario académico

Decano

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GE/lcgjZIZtdjq2/pzN40w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Luis Oncins Martínez	Firmado	21/09/2024 13:18:34
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	20/09/2024 13:03:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/GE/lcgjZIZtdjq2/pzN40w==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/GE/lcgjZIZtdjq2/pzN40w==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

